

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*NOTIFICACIÓN de 3 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del/de la menor E.M.T., doña Manuela Timoteo de San Roque, se publica este anuncio, por el que se notifica resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo por caducidad, de fecha de 1 de octubre de 2014, relativo al expediente núm. (DPHU) núm. 352-2002-21000094-1 y procedimiento DPHU 373-2014-00000147-3, relativo al/a la menor E.M.T., por el que se acuerda:

1. El archivo del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo núm. (DPHU) 373-2014-00000147-3, referente a E.M.T., por caducidad de dicho procedimiento.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 3 de octubre de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.